



MUT

se ordena. Se dio cuenta por el Señor Presidente de haber presentado el Recaudador Don Juan^{co} Strocas con el recibo del importe del segundo trimestre del encubramiento de subsidio y en vista de ser imposible su abono por no poderse hacer efectiva hasta Junio por importar el encubramiento doble que el importe de las Matrículas, por unanimidad se acuerda: hacerle au saber a la Administración Sección.

Al mismo se acuerda que se fijen los correspondientes edictos en los sitios públicos y de costumbres de esta Población y sus partidos rurales anunciándose en ellos que en virtud del párrafo 1.º de la Circular del Sr. Ministro de la Gobernación fecha veinte de este mes, el sorteo general para la quinta del presente año se practicará el primer domingo de febrero próximo día tres, dando principio a las ocho de su mañana en esta Casa Consistorial. Que se repartan los oportunos

